



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Hermosillo, Sonora. 2 de junio de 2021.

Dictamen que presentan las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico sobre la propuesta de opción de titulación para la Licenciatura en Finanzas, turnada por la División de Ciencias Económicas y Administrativas.

El pasado 21 de abril de 2021, la Presidenta del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, envió a la Secretaría Técnica del H. Colegio Académico una solicitud para que, la obtención del Certificado de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB) en alguna de las siguientes modalidades: Promotor de Fondos de Inversión, Promotor de Valores, Asesor en Estrategias de Inversión, Operador de Bolsa, Operador de Mercado de Dinero, se reconozca como **Opción de Titulación** para el Programa de la Licenciatura en Finanzas. Dicha solicitud fue turnada a las comisiones de Asuntos académicos y de Asuntos Normativos para su revisión y análisis.

Esta solicitud se fundamenta en lo señalado en la Fracción VIII del artículo 85 del Reglamento Escolar, que a la letra dice:

Artículo. 85. Para la obtención del título profesional, los pasantes podrán acogerse a las diferentes opciones de titulación ofrecidas por la Universidad, conforme a las disposiciones establecidas en cada una de ellas. Las opciones de titulación son:

- I. Por promedio.
- II. Tesis profesional.
- III. Trabajo profesional.
- IV. Examen General para el Egreso de Licenciatura.
- V. Servicio social comunitario.
- VI. Prácticas profesionales.
- VII. Experiencia Profesional.
- VIII. Otras opciones que apruebe el Colegio Académico, a propuesta del Consejo Divisional que corresponda.**

Asimismo, la propuesta menciona que:

"Para contextualizar y realzar la importancia de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles, se expone que la misma, actualmente, agrupa a treinta y cuatro casas de bolsa autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), adicionalmente, tiene afiliadas a treinta y un operadoras de fondos de inversión y tres empresas de corretaje del mercado de dinero.

Handwritten signatures and initials on the right margin:
Baldery
MAN
Dario I.G.
Gabin!
AS
Alfay.
Alfay
San
nee
S



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Por lo anterior, se tiene la certeza de que los estudiantes de la Licenciatura en Finanzas egresan con las habilidades, competencias, actitud y aptitud para desempeñarse de manera sobresaliente en los procesos de evaluación para la obtención de cualquiera de las categorías de certificación que la AMIB ofrezca dentro de las cinco anteriormente enlistadas.

Es importante mencionar que, aunque la Academia de Finanzas, solicitó como opción de titulación la Certificación como Asesor en Estrategias de Inversión, en el pleno del H. Consejo Divisional, se consideró acertada la apertura del resto de las certificaciones otorgadas por la AMIB como opciones de titulación (Promotor de Fondos de Inversión, Promotor de Valores, Operador de Bolsa, Operador de Mercado de Dinero), ya que las consideró oportunas, acordes y pertinentes a la sociedad y a la demanda laboral al que los egresados del Programa Educativo Licenciatura en Finanzas se enfrentarían.

El que un profesional egresado de nuestra institución cuente con algunas de las Certificaciones de una institución de prestigio en el rubro financiero, como lo es la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles, demuestra que la Universidad de Sonora se encuentra atenta a las necesidades del mercado de profesiones y que prepara a sus egresados para desempeñarse con altos estándares éticos, sociales, ambientales, económicos y vanguardistas.

Así mismo, esta certificación colocaría a los egresados de la Licenciatura en Finanzas de la Universidad de Sonora a la par de egresados de instituciones educativas como lo es el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), entre otras, que también han adoptado la certificación de la AMIB como opción de titulación.

Como parte de la solicitud, se presenta el procedimiento para dicha opción de titulación:

DEL PROCEDIMIENTO PROPUESTO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO POR CERTIFICADO AMIB PARA LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA EDUCATIVO, LICENCIATURA EN FINANZAS.

Tras la obtención de la Certificación emitida por la AMIB, el interesado, deberá de presentar ante la Dirección de Servicios Escolares, una solicitud en el formato correspondiente (elaborado por la DCEA), donde exprese su deseo de obtener su título de Licenciado en Finanzas, bajo esta modalidad. A dicha solicitud, deberá de adjuntar el documento original (mismo que se le regresará una vez concluido el proceso) que avale dicha distinción.

El solicitante deberá de apegarse a los procesos, tiempos y formas que la Dirección de Servicios Escolares, en los términos de la normatividad, marque para atender su solicitud.

Handwritten signatures and notes in blue ink:
- Top right: A large signature, possibly "Baldaño".
- Below it: "MAR" and another signature.
- Middle right: "Dario I 12" and a signature.
- Below that: "García!" and a signature.
- Further down: "H. Consejo" and a signature.
- Bottom right: "Jue" and "mbu" (written vertically).
- At the very bottom right: A signature and a large flourish.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico en la reunión celebrada el día 2 de junio del año en curso, misma que se llevó a cabo a través de la aplicación Microsoft Teams, por encontrarnos en contingencia sanitaria con motivo de la pandemia de COVID-19, analizaron y revisaron la propuesta recibida, concluyendo que esta propuesta representa una opción muy pertinente para los alumnos de la Licenciatura en Finanzas. En esta reunión estuvieron también el Dr. Ramón Enrique Robles Zepeda, Secretario General Académico, la Dra. Amina Marín Martínez, Directora de Servicios Escolares y, la Dra. Rosario Leticia Domínguez Guedea de la Dirección de Innovación e Internacionalización Educativa.

Sobre la base del análisis de la información presentada y con fundamento en la Fracción VIII del Artículo 85 del Reglamento Escolar, las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos emiten el siguiente

Dictamen:

Con fundamento en la Fracción VIII del artículo 85 del Reglamento Escolar, se recomienda al H. Colegio Académico aprobar que la obtención de la Certificación por la Asociación Mexicana de Inversiones Bursátiles (AMIB) como: Promotor de Fondos de Inversión o Promotor de Valores o Asesor en Estrategias de Inversión u Operador de Bolsa u Operador de Mercado de Dinero, sean consideradas como opción de titulación para el Programa Educativo de la Licenciatura en Finanzas.

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Por la Comisión de Asuntos Académicos

Dra. María Rita Plancarte Martínez
Vicerrectora
Unidad Regional Centro

Dr. Martín Antonio Encinas Romero
Director de la División de
Ingeniería
Unidad Regional Centro

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca
Director de la División de
Ciencias Exactas y Naturales
Unidad Regional Centro

Dr. Juan Carlos Gálvez Ruiz
Director de la División de
Ciencias Biológicas y de la Salud
Unidad Regional Centro

Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez
Director de la División de
Ciencias e Ingeniería
Unidad Regional Sur

Dr. Joaquín Vázquez Quiroga
Director de la División de
Ciencias e Ingeniería
Unidad Regional Norte

Dra. María Mercedes Chacara Montes
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Centro

Dr. Rafael Hernández León
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Norte

Dra. Norma Patricia Adán Bante
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Sur

Alumna Lara Alejandrina Cornejo Denman
Representante de los Alumnos
Unidad Regional Centro

Por la Comisión de Asuntos Normativos

M.I. Leticia León Godínez
Vicerrectora
Unidad Regional Norte

Dra. Adriana Leticia Nayarro Verdugo
Vicerrectora
Unidad Regional Sur



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Dra. María Guadalupe Alpuche Cruz
Directora de la División de
Humanidades y Bellas Artes
Unidad Regional Centro

Dra. María Elena Robles Baldenegro
Directora de la División de
Ciencias Económicas y Administrativas
Unidad Regional Centro

M.A. Luis Antonio Llamas López
Director de la División de
Ciencias Económicas y Sociales
Unidad Regional Norte

Dra. Luz María Durán Moreno
Directora de la División de
Ciencias Sociales
Unidad Regional Centro

Dra. María Fernanda Robles Montaña
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Centro

Mtro. José Martín Rodríguez Sánchez
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Norte

M.A. María del Rosario Castrejón Lemus
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Sur

Alumna Martha Abigail Reyes Torres
Representante de los Alumnos
Unidad Regional Norte

C. Darío Icedo García
Representante de los Trabajadores
Administrativos o de Servicios
Unidad Regional Sur